

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 241-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE OPERADOR DE CARGADOR FRONTAL

I. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la convocatoria
- Contratar las servicios de 02 Operador de Cargador Frontal.

 2. Dependencia, unidad argânica y/o área solicitante Sub Gerencia de Residuos Solidos
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
- Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal

 - Base Regal

 Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios.

 B. Replamento dei Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,
 Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.

 Las demás disposiciones que regular el Contrato Administrativa de Servicios.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	Experiencia minimo de 07 años en la Administracion Publica/ Privoda en el cargo o a fines		
Formación Académico, grado ocadémico y/o nivel de Estudios.	. Can estudios secundarios.		
Conocimientos para el puesto y/a cargo	Capacitaciones como Operador de Maquinaria Pesada. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.		

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. conduccion, operación, limpieza y conservacion del vehículo.
- b. realizar el mantenimiento basico de la unidad.
- c. cumplir con las tareas programadas.
- d. realizar la medicion de los niveles de aceite.
- e. dar cuenta en forma oportuna sobre el estado operativo del vehiculo.
- f. atras actividades que se le asigne el supervisor.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugat de prestación del servicio	Sub Gerencia de Residuos Solidos
Duración del contrato	Inicia: 01 de agosto de 2012 Término: 30 de setiembre de 2012.
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 (un mil quinientoscientos Nuevos Sales)
	Incluyen las montas y afiliaciones de ley, así como tada deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

_	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
co	NVOCATORIA		
1	Publicación de la convacatoria en la Pagina institucional <u>www.munives.ach.pe</u>	del 19 de julio al 25 de julio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humisnos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnología de la Información (Estadística
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curriculor a la siguiente direccion : Sector O2, Grupo 15 Av. Revalucion S/N	hasta el 26 de julio de 2012 Hora: Desde las 9:00am hasta las 4:00 am	Mesa de Partes del Paíacio Municipal Central

3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 30 de julio de 2012	Sub Gerencia de Residuos Solidos
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El día 31 de julio de 2022 Horo: Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrolla de Recursos Humanass.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.ge</u> link Convocatoria CAS.	El dia 31 de julio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursus Humanos y la Unidad de Desarrolla de la Tecnología de la Informacion y Estadística
su	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripción del Contrato	El dia OI de agosto de 2012	Unidad de Desarrallo de Recursos Humanoss.
7	Registro del Contrato	01 al 07 de agosto de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss,

Participal Control

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Be la presentación de la Haja de Vida: La información consignada en la haja de vida tiene carácter de declaración jurada, por la que el postulante será responsable de la información consignada en dicha documenta y se samete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Obaumentación adicional:

La ressulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones luradas que se Democh adjunto a la convocataria

Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanas podra solicitar algun otro documento, en cualquier etapa del proceso de

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

El procesa puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan pastulantes al proceso de selección.
 b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimas.
- c. Cuando hablenda cumplida las requisitas mínimas, ninguna de los postulantes obtiene puntaje mínima en las etapas de evaluación del proceso.

2. Concelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en aiguna de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas